

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625

RAMO: 74

Nº PÓLIZA: **994000001488** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.202.178-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000001488	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 3
TOMADOR: GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL		IDENTIFICACION: 900.202.178-4	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SABANALARGA	891857823-6	SABANALARGA CASANARE	SABANALARGA	0.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250114896

PÓLIZA No: 625-47-994000003987 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	10	2025	29	10	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.202.178-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 21 26 15 BARRIO PROVIVIENDA CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3132313649

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	29/10/2025	30/04/2026	7,956,713.30
CUMPLIMIENTO	29/10/2025	30/12/2028	3,978,356.65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/10/2025	30/04/2026	7,956,713.30
CALIDAD DEL SERVICIO	29/10/2025	30/04/2026	7,956,713.30
CALIDAD DEL BIEN	29/10/2025	30/04/2026	7,956,713.30

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE SERVICIOS NO. 110.2011.355.2025, DE FECHA 27/10/2025, Y APROBACION DE LA ENTIDAD DE FECHA 29/10/2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIECER GAITAN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACION AMBIENTAL - PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE ACLARA LA VIGENCIA DESDE, DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA, SIENDO LA CORRECTA 29/10/2025, DE CONFORMIDAD CON CONTRATO FIRMADO Y APROBADO POR LA ENTIDAD EN SECOP.

TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES TERMINOS Y CONDICIONES.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****27,848,496.55	VALOR PRIMA: \$ *****	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****	TOTAL A PAGAR: \$ *****
NOMBRE INTERMEDIARIO LVEGA SEGUROS LTDA	CLAVE 10236	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login


MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR  (415)7701861000019(8020)0000000007000625011489

FIRMA TOMADOR 

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DA25780E0EF97759 

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000003987** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.202.178-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**


BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

TEXTO ITEM 1

PROCESO:
CONTRATO DE SERVICIOS 110.2011.355.2025

APROBACION DE POLIZAS

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: F-CT-062
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 08 / 2020
		RESPONSABLES: Secretaría General y de Gobierno

Sabanalarga, Casanare, 31 de octubre de 2025

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SABANALARGA CASANARE**

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Previo el análisis del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
No. DEL CONTRATO	110.2010.355.2025
CONTRATISTA	GEDSE LTDA
NIT	900202178-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES
OBJETO	REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.
VALOR	SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$79.567.133)
DURACIÓN INICIAL	DOS (2) MESES

IMPARTE APROBACIÓN A PÓLIZA

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

MOTIVO: EXPEDICION

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA - Anexo: 1 Póliza No. 625-47-994000003987

TIPO DE GARANTÍA	V/R ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$3.978.356.65	5	29/10/2025	30/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL BIEN	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026

MOTIVO: EXPEDICION

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA - Anexo: 1 Póliza No. 625-74-994000001488

TIPO DE GARANTÍA	V/R ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
			Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$284.700.000	200 SMLMV	29/10/2025	30/12/2026

Para constancia se firma,


KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
 Secretaria General y de Gobierno

Revisó y aprobó: Karen Juliana Arenas Villamor
 Proyectó: Irma Malaver Palencia

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098 3245006 - 313 8850270. Código Postal 855050
 E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
 www.sabanalarga-casanare.gov.co
 Sabanalarga - Casanare


SECOP
 SECRETARIA GENERAL


 www.sabanalarga-casanare.gov.co

- Procesos
- Contratos
- Menú
- Ir a

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

- Documentos (0)
- Tareas del flujo (1/2)
- Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con zedón

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	31/10/2025 2:10:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2 APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.16265050

Referencia de la garantía POLIZA CUMPLIMIENTO CTO

Estado En aprobación

- Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 - Cumplimiento - Pago de salarios
 - Cumplimiento - Calidad del servicio
 - Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - Responsabilidad civil extra contractual

- Tipo de garantía
- Contrato de seguro
 - Patrimonio autónomo
 - Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 47 994000003987

Tomador GESTION Y DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL LTDA

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	7.956.713.300000	30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	3.978.356.650000	30/12/2028 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	7.956.713.300000	30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL



31/10/25, 2:08 p.m.

Edición de garantía del proveedor

Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

7.956.713,300000

30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 625-47-994000003987-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (2).pdf	625-47-994000003987-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (2).pdf		

- Procesos
- Contratos
- Menú
- Ir a

Buscar...

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

- Documentos (0)
- Tareas del flujo (1/2)
- Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Concordan

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	31/10/2025 2:11:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2 APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.18267661

Referencia de la garantía POLIZA RESP CIVIL CTO

Estado En aprobación

- Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 - Cumplimiento - Pago de salarios
 - Cumplimiento - Calidad del servicio
 - Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - Responsabilidad civil extra contractual

- Tipo de garantía
- Contrato de seguro
 - Patrimonio autónomo
 - Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 74 994000001488

Tomador GESTION Y DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL LTDA

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA

Justificación

Valor del amparo

Vigencia

Responsabilidad civil extra contractual

30/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción

Nombre del documento



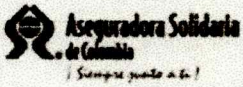


625-74-994000001488-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (1).pdf

625-74-994000001488-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (1).pdf

Descargar

Detalle



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000003987** Número de anexo: **1**

Agencia: **SEAS YOPAL** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MUNICIPIO DE SABANALARGA**

Tomador / Garantizado: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 29 de octubre de 2025	sábado, 30 de diciembre de 2028	\$3,978,356.65
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 5 y 12. PBX: 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

MUNICIPIO DE SABANALARGA
 REGISTRADO
SE COP
 SECRETARÍA GENERAL

31/10/25, 2:16 p.m.

Respuesta



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000001488

Número de anexo: 1

Agencia: SEAS YOPAL

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SABANALARGA

Tomador / Garantizado: GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 29 de octubre de 2025	martes, 30 de diciembre de 2025	\$284,700,000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A-45. Pisos 8 y 12 PBX: 6484330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOPI
GERENCIA GENERAL

ACTA DE INICIO

25006

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE INICIACIÓN			Código: F-CT-008 Versión: 1 Fecha Actualización: 27-05-2016 Página: 1 de 2	
	FECHA:	DD 31	MM 10	AA 2025	TIPO DE CONTRATO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS					
ACTA DE INICIACIÓN DE:		CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.355.2025			
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Supervisor del Contrato de Servicios asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato - Valor del contrato - Requisitos para la ejecución 					
En consecuencia GEDSE LTDA R/L ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES , inicia la ejecución del contrato de servicios, bajo la responsabilidad expresa del supervisor del contrato.					
CONVENIO Ó CONTRATO N°		110.2011.355.2025			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>				
MÍNIMA CUANTÍA	<input type="checkbox"/>				
LICITACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>				
SELECCIÓN ABREVIADA	<input checked="" type="checkbox"/>		SC-SG-SA-MC-012 DE 2025		
CONCURSO DE MÉRITOS	<input type="checkbox"/>				
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO					
REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO			MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO			DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATO			31	10	2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATO			30	12	2025
VALOR			\$ 79.567.133,00		
			SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.		
LAS PARTES:					
MUNICIPIO	CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL Alcalde				
CONTRATISTA	GEDSE LTDA R/L ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES Contratista				
SUPERVISOR	MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES Secretaría de Planeación y Obras Públicas				

LE SABANALARGA
 REGISTRADO
SECOB
 SECRETARÍA GENERAL



**ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
ACTA DE INICIACIÓN**

Código: F-CT-008
Versión: 1
Fecha Actualización: 27-05-2016
Página: 2 de 2

FECHA:	DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
	31	10	2025		

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE INICIACIÓN DE: CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.355.2025

En el Municipio de Sabanalarga, Departamento de Casanare, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025, se reunieron: ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES, representante legal de GEDSE LTDA, en calidad de CONTRATISTA y MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES, Secretaria de Planeación y Obras Públicas, como SUPERVISOR del municipio, para firmar la presente acta.

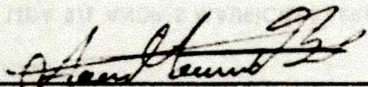
1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Que el presente contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según la cláusula 26, relacionados así:

- * Disponibilidad Presupuestal No. 001129 y 001130 de fecha 17 de septiembre de 2025.
- * Firma del contrato por las partes, con fecha 29 de octubre de 2025
- * Registro de Compromiso Presupuestal No. 001343 y 001344 de fecha 29 de octubre de 2025
- * Aprobación de la Poliza de cumplimiento No. 625-47-994000003987 - Anexo 1, de fecha 31 de octubre de 2025
- * Aprobación de la Poliza de responsabilidad civil extracontractual No. 625-74-994000001488 - Anexo 1, de fecha 31 de octubre de 2025
- * Pago de estampillas municipales, según recibo de caja LT. 1R No. 1141 de fecha 30 de octubre de 2025

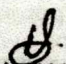
4. El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización escrita del supervisor del Municipio.

En consecuencia se procede a la iniciación del contrato el cual debe concluir a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

Firma 
Nombre **R/L ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES**
Contratista

Firma 
Nombre **MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES**
Supervisor


Elaboró: Narbey Eduardo Murillo Gutiérrez
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARÍA GENERAL

PROCESO:
CONTRATO DE SERVICIOS 110.2011.355.2025

APROBACION DE POLIZAS



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CÓDIGO: F-CT-062

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 08 / 2020

RESPONSABLES: Secretaría General y de Gobierno

Sabanalarga, Casanare, 31 de octubre de 2025

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SABANALARGA CASANARE

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Previo el análisis del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
No. DEL CONTRATO	110.2010.355.2025
CONTRATISTA	GEDSE LTDA
NIT	900202178-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES
OBJETO	REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.
VALOR	SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$79.567.133)
DURACIÓN INICIAL	DOS (2) MESES

IMPARTE APROBACIÓN A PÓLIZA

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

MOTIVO: EXPEDICION

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA - Anexo: 1 Póliza No. 625-47-994000003987

TIPO DE GARANTÍA	V/R ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$3.978.356.65	5	29/10/2025	30/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026
CALIDAD DEL BIEN	\$7.956.713.30	10	29/10/2025	30/04/2026

MOTIVO: EXPEDICION

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA - Anexo: 1 Póliza No. 625-74-994000001488

TIPO DE GARANTÍA	V/R ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
			Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$284.700.000	200 SMLMV	29/10/2025	30/12/2026

Para constancia se firma,


KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Revisó y aprobó: Karen Juliana Arenas Villamor
Proyectó: Irma Malaver Palencia

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 - 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECOG



- Procesos
- Contratos
- Menú
- Ir a

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

- Documentos (0)
- Tareas del flujo (1/2)
- Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	31/10/2025 2:10:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.18265050

Referencia de la garantía POLIZA CUMPLIMIENTO CTO

Estado En aprobación

Justificación

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 47 994000003987

Tomador GESTION Y DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL LTDA

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA



Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	7.956.713,300000	30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	3.978.356,650000	30/12/2028 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	7.956.713,300000	30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción

Nombre del documento

625-47-994000003987-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (2).pdf 625-47-994000003987-1 ACLARACION VIGENCIA DESDE (2).pdf Descargar Detalle

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurarse que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	31/10/2025 2:11:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.18267661

Referencia de la garantía POLIZA RESP CIVIL CTO

Estado En aprobación

Justificación

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 74 994000001488

Tomador GESTION Y DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL LTDA

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA



Justificación Responsabilidad civil extra contractual **Valor del amparo** **Vigencia** 30/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción Nombre del documento



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000003987**

Número de anexo: **1**

Agencia: **SEAS YOPAL**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MUNICIPIO DE SABANALARGA**

Tomador / Garantizado: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL**

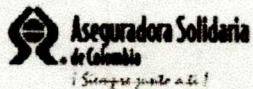
Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 29 de octubre de 2025	sábado, 30 de diciembre de 2028	\$3,978,356.65
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 29 de octubre de 2025	jueves, 30 de abril de 2026	\$7,956,713.30

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12, PBX: 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

MUNICIPIO DE SABANALARGA
 NELO STRADO
SECOP
 SECRETARÍA GENERAL



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000001488

Número de anexo: 1

Agencia: SEAS YOPAL

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SABANALARGA

Tomador / Garantizado: GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 29 de octubre de 2025	martes, 30 de diciembre de 2025	\$284,700,000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6494330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
GERENCIA GENERAL

PROCESO:
CONTRATO DE SERVICIOS 110.2011.355.2025

EVALUACION DE HOJA DE VIDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
 FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ANEXO. INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA - CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.396.2025

FECHA: 31/10/2025

OBJETO: REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASÍ COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

4.1.3.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

ÍTEM	CANTIDAD	PERFIL REQUERIDO	CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA	
				GENERAL	ESPECÍFICA
1	1	Ingeniero Ambiental o afines	Profesional Ambiental	24 meses	12 meses

CONTRATISTA: GEDSE LTDA R/L ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES NOMBRE DEL PROFESIONAL: KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO PROFESIÓN: INGENIERA AMBIENTAL FECHA DE GRADO: jueves, 19 de marzo de 2015 FECHA EXP. MATRÍCULA: jueves, 7 de mayo de 2015 MATRÍCULA PROFESIONAL No.: 15238-302690 BYC CERTIFICADO DEL TÍTULO: SI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA MP: SI TÍTULO DE POSGRADO: NO APORTA DIPLOMA NI ACTA DE GRADO FECHA DE GRADO: N/A CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA: SI	CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL CÉDULA: 1.118.541.093 DE YOPAL SIN ANTECEDENTES UNIVERSIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL UNIVERSIDAD: N/A DEDICACIÓN: 100%
--	---

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE	ENTIDAD CON LA QUE TUVO RELACIÓN LABORAL	CARGO DESEMPEÑADO	VALOR CONTRATO EN PESOS	VALOR CONTRATO EN SMLMV	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. AÑOS GENERAL	No. AÑOS ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN
120-12-13-24-283 DE 2024	GENERAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS VERDES PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS BOSQUES, SU BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	CORPORINOQUIA	CORPORINOQUIA	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$24.752.000,00	17,39	29/05/2024	28/12/2024	0,59		
N.P	CONTRATO DE TRABAJO POR HORA CATEDRA, DESEMPEÑÁNDOSE COMO DOCENTE DE HORA CATEDRA CON CATEGORÍA AUXILIAR EN EL PROGRAMA INGENIERÍA AMBIENTAL UNIDAD DE SISTEMAS - ELECTRONICA	UNISANGIL SEDE YOPAL	UNISANGIL SEDE YOPAL	DOCENTE - HORA CATEDRA			03/02/2025	31/05/2025	0,33	0,33	Acredita experiencia desempeñando actividades de educación ambiental
							05/08/2024	23/11/2024	0,31	0,31	Acredita experiencia desempeñando actividades de educación ambiental
							08/02/2024	01/06/2024	0,32	0,32	Acredita experiencia desempeñando actividades de educación ambiental
N.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO POBLADO LA YOPALOSA EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"	MUNICIPIO DE NUNCHIA, CASANARE	UNIÓN TEMPORAL PLUVIAL YOPALOSA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			15/01/2024	30/04/2025	1,31		
N.P	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	GOBERNACIÓN DE CASANARE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 01			06/04/2021	31/12/2023	2,78	2,78	Acredita experiencia desempeñando actividades relacionadas con programas y proyectos de educación, divulgación ambiental y de cambio climático



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ANEXO. INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA - CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.355.2025

FECHA: 31/10/2025

OBJETO: REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIECER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

4.1.3.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

ÍTEM	CANTIDAD	PERFIL REQUERIDO	CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA	
				GENERAL	ESPECIFICA
1	1	Ingeniero Ambiental o afines	Profesional Ambiental	24 meses	12 meses

CONTRATISTA: GEDSE LTDA R/L ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES
NOMBRE DEL PROFESIONAL: KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO
PROFESIÓN: INGENIERA AMBIENTAL
FECHA DE GRADO: jueves, 19 de marzo de 2015
FECHA EXP. MATRICULA: jueves, 7 de mayo de 2015
MATRICULA PROFESIONAL No.: 15238-302690 BYC
CERTIFICADO DEL TÍTULO: SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA MP: SI
TÍTULO DE POSGRADO: NO APORTA DIPLOMA NI ACTA DE GRADO
FECHA DE GRADO: N/A
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA: SI

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL
CÉDULA: 1.118.541.093 DE YOPAL **SIN ANTECEDENTES**
UNIVERSIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
UNIVERSIDAD: N/A
DEDICACIÓN: 100%

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE	ENTIDAD CON LA QUE TUVO RELACIÓN LABORAL	CARGO DESEMPEÑADO	VALOR CONTRATO EN PESOS	VALOR CONTRATO EN SMLMV	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. AÑOS GENERAL	No. AÑOS ESPECIFICA	OBSERVACIÓN
1354 DE 2016	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL Y TEMÁTICA PRIORIZANDO LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE DOS (2) PROYECTOS CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LOS TEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA FE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$9.240.000,00	13,40	23/09/2016	22/12/2016	0,25	0,25	Acredita experiencia desempeñando actividades de formulación de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)
0589 DE 2016	REALIZAR LA RECOPILACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DE DOS (2) PROYECTOS CIUDADANOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LOS TEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA, EN LOS MUNICIPIOS DE NUNCHIA Y TAMARA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	GOBERNACIÓN DE CASANARE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$9.702.000,00	14,07	04/05/2016	18/08/2016	0,29	0,29	Acredita experiencia desempeñando actividades de formulación de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)
EXPERIENCIA GENERAL		4,17 Años	≥ 2	Años	Cumple con el tiempo de experiencia general		SI	RESULTADO			
EXPERIENCIA ESPECIFICA		4,27 Años	≥ 1	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica		SI	CUMPLE			

N/A NO APLICA, N.P. NO PRESENTA


NORBEY EDUARDO MUJILLO GUTIÉRREZ
 CPSP No. 110.2011.178 de 2025 - SPOP
 Profesional de Apoyo a la Supervisión


MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental con conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en mis estudios y en el trabajo, que me permiten colaborar y contribuir a la eficiencia y desarrollo de las actividades en el lugar al cual preste mis servicios, generando siempre un adecuado ambiente de trabajo.

Fortalezas para interpretar, analizar y diagnosticar problemas, así como para diseñar e implementar soluciones, con destreza para trabajo en equipo y un gran sentido de responsabilidad. Capacidad de liderazgo, adaptación ante cualquier situación y aprendizaje rápido para el logro de los objetivos propuestos.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.118.541.093 de Yopal- Casanare

TARJETA PROFESIONAL: 15238-302690 BYC de 07/05/2015

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de junio de 1989

ESTADO CIVIL: Soltera

CELULAR: 3103167040

EMAIL: ingkarinadt2020@gmail.com



FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

Pregrado. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -
UNISANGIL – Sede Yopal

Ingeniería Ambiental

2015

Postgrado. UNIMINUTO – Corporación Universitaria Minuto de Dios

Especialista en Gerencia de Proyectos

2020.

UNIMINUTO – Corporación Universitaria Minuto de Dios

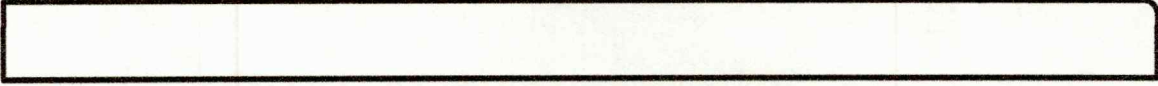
Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales,
Seguridad y Salud en el Trabajo

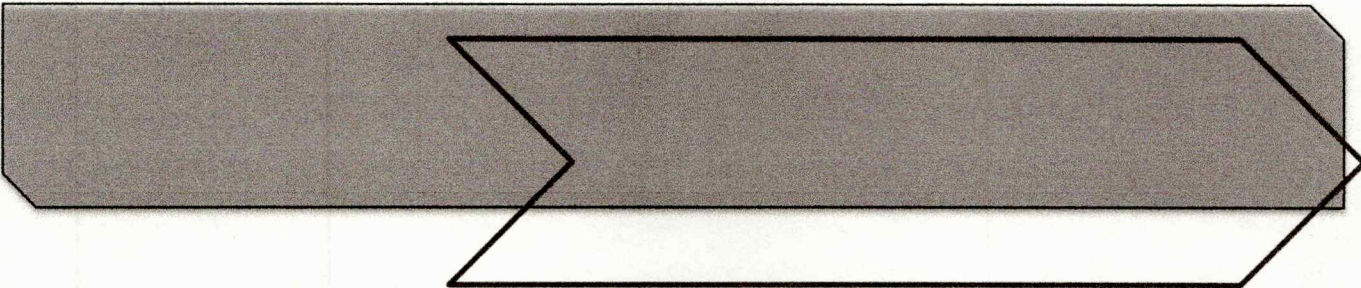
2023.

Cursos/diplomados/otros. AUDITOR INTERNO HSEQ (ISO 9001:2015,
ISO14001:2015, ISO 45001:2018, DECRETO 1072 -
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) Bajo los lineamientos de la
ISO 19011:2018; BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA,
2025.

Diplomado. EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
HSEQ CON ÉNFASIS EN SG-SST + DEC.1072 DE 2015 /
RES. 0312 DE 2019 45001:2018, DECRETO 1072 -
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) Bajo los lineamientos de la
ISO 19011:2018, BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA,
2025.

Seminario. “VIII International Engineering Seminar (IES)
2025: Ingeniería con propósito” Realizado de manera
simultánea en los municipios de San Gil, Yopal y
Chiquinquirá los días 12, 13 y 14 denoviembre de 2025, en
modalidad híbrida (presencial y virtual).





Seguridad y salud en el trabajo Nivel II, Politécnico Comfacasanare, 2024.

Inglés Nivel II, Politécnico Comfacasanare, 2024.

Gestión Administrativa Nivel I (Admon y Gestión Pública), Politécnico Comfacasanare, 2024.

Diplomado. Formulación de Proyectos de Desarrollo Productivo, Ecopetrol y Camara de Comercio, 2022.

Diplomado. Gerencia y Administración Pública, Ecopetrol y Camara de Comercio, 2021.

Diplomado. Alta Gerencia, Uniminuto, 2020.

Diplomado. Cambio Climatico, Unitropico, 2016.

Manipulación segura de extintores portátiles NFPA, Enfor Institute INC, 2015.

Capacitación Especializada Inspector en HSEQ, Enfor Institute INC, 2015.

Técnico: Inspector de seguridad Industrial Hidrocarburos, EDUPETROL, 2013.

HSEQ, EDUPETRO, 2013

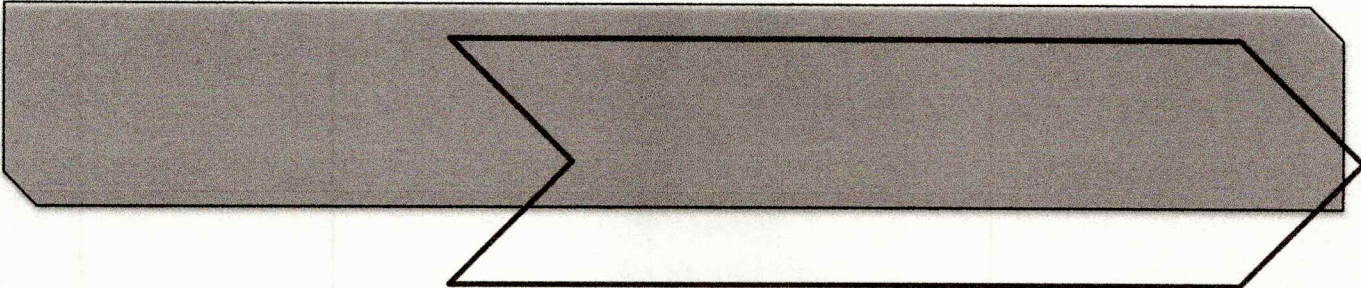
Simposio Internacional de Gestión de Residuos Sólidos, Grupo Sala, 2013.

Internacional Engineering Seminary, IES, UNISANGIL, 2013.

Diplomado. Industria Petrolera y sus bases científicas, Edupetrol, 2013.

Manipulación de alimentos, SENA 2008.



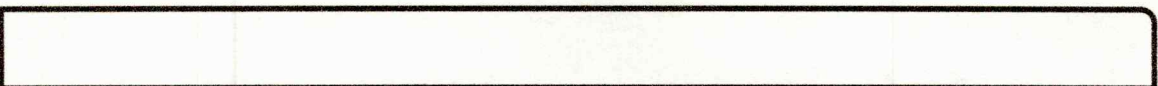


Estudios Secundarios:

Centro Social la Presentación
Título de Secundaria
Promoción 2007
Bachiller Técnico
Media Técnica: Admón. y Finanzas
Duración: 200 Horas

Estudios Primarios:

Centro Social la Presentación
Título de Primaria





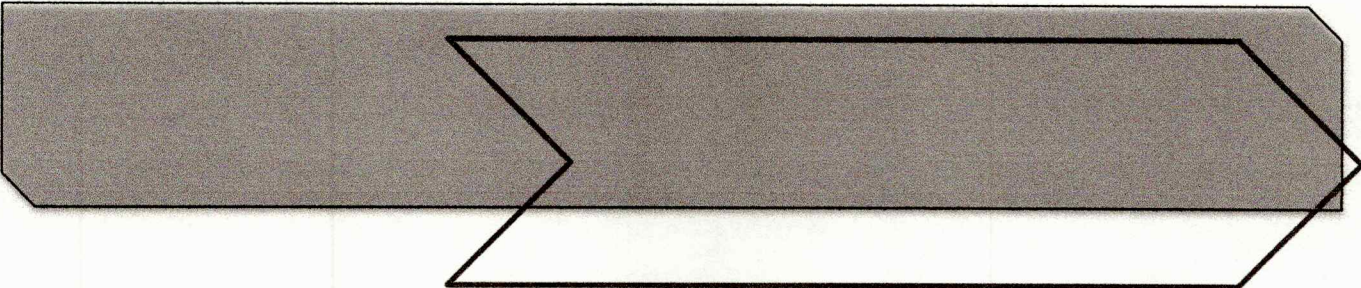
EXPERIENCIA LABORAL

▪ TAXI REPUESTOS

1. Desarrollo de programas de trabajo, definición de objetivos, alcances, metodologías e informes.
2. Realizar la fiabilidad e integridad de la información y medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultados de dicha información.
3. Velar por el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos.
4. Revisar los sistemas establecidos para verificar el cumplimiento de los indicado
5. Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información
6. Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones y proponer la implementación o mejorar los sistemas.
7. Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad en la empresa.
8. Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para asegurar la calidad con el cliente.
9. Coordinar la documentación por parte de los funcionarios de los distintos procesos y procedimientos.
10. Coordinar la elaboración de los formatos que se requieran con el objetivo de mantener los registros.
11. Capacitar a los funcionarios en prestación del servicio.
12. Coordinar y preparar reuniones ordinarias y extraordinarias relacionadas con el sistema de gestión de calidad.
13. Proponer los diferentes cambios que se deben llevar a cabo para cumplir con la norma técnica.
14. Coordinar y preparar los diferentes auditores internos.
15. Realizar el seguimiento a las no conformidades detectadas.
16. Actualizar los documentos del SGC.
17. Realizar los informes necesarios para las directivas sobre los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el sistema de gestión de calidad de la Organización.

Cargo: HSE

Jefe inmediato: Miguel Antonio Laverde



Teléfono: 3214916609

Fecha: 20 de agosto de 2024 – 10 de diciembre de 2025

▪ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL – UNISANGIL**

Cargo: Docente – Hora Catedra de las asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos; Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental.*

Jefe inmediato: Ana María Rivera

Teléfono: 3124903777

Fecha: 04 de agosto de 2025 – 24 de noviembre de 2025

▪ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL – UNISANGIL**

Cargo: Docente – Hora Catedra de las asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos; Ordenamiento Territorial, Epidemiología.*

Jefe inmediato: Adriana Sofia Rodríguez Munera

Teléfono: 3124903777

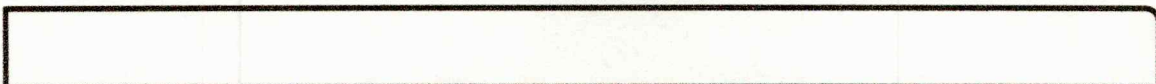
Fecha: 08 de febrero de 2025 – 30 de mayo de 2025

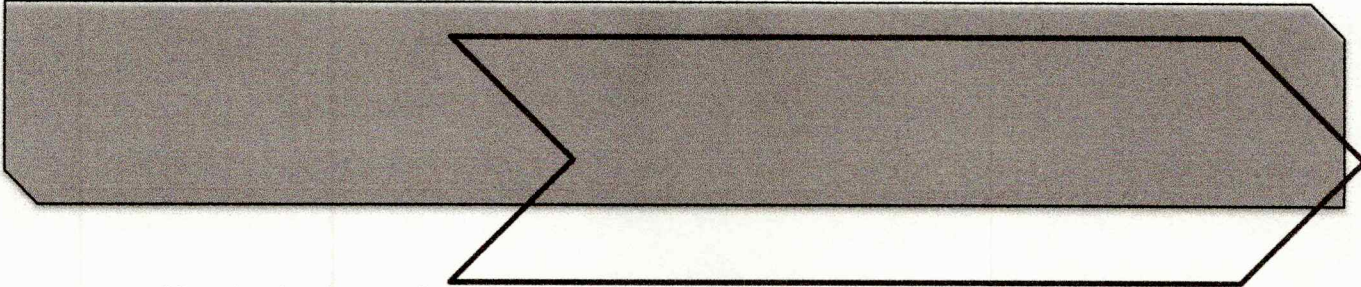
• **U.T PLUVIAL YOPALOSA**

Cargo: Ingeniera ambiental – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Funciones:

1. Realizar soportes permanentes en el desarrollo de actividades del proceso de HSEQ y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en coordinación con el Coordinador de HSEQ.
2. Liderar la ejecución y seguimiento de las políticas de HSEQ establecidas por la empresa, garantizando su cumplimiento en todos los niveles operativos.
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento del programa de control y mantenimiento de equipos, en colaboración con los superiores de operación.
4. Certificar el cumplimiento de los requisitos HSEQ establecidos por los usuarios para ofrecer un buen servicio.
5. Elaborar las inspecciones mensuales en los puntos de operación, generando planes de





acción y haciendo seguimiento a las observaciones registradas.

6. Verificar el cumplimiento del menú elaborado por la nutricionista y el ejecutado en campo, asegurando la coincidencia entre ambos.

7. Elaborar procedimientos de Análisis de Seguridad en el Trabajo para las actividades a desarrollar en el área de operación, certificando su divulgación y comprensión por parte de los empleados.

8. Actualizar la base de datos, formatos y documentación HSEQ en el área de operación siguiendo lo establecido en el SIG.

Jefe inmediato: Edinson Sandoval Barrera

Teléfono: 3142380144

Fecha: 15 de enero de 2024 – 30 de abril de 2025

▪ CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA

Cargo: Profesional de apoyo - Biodiversidad – Subdirección de Planeación Ambiental (SPA)

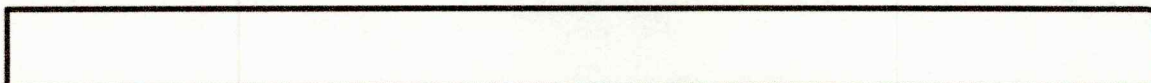
Funciones:

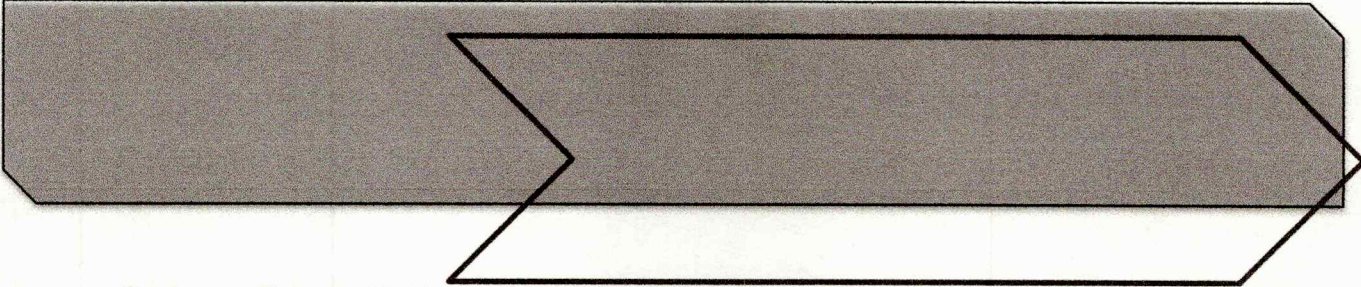
1. Generar acciones que conlleven a la reducción de la deforestación a través de la gestión y acompañamiento de los diferentes NEGOCIOS VERDES presentes en la jurisdicción de la Corporación, como mecanismo de protección y sostenibilidad ambiental de los bosques, su biodiversidad y los recursos naturales.

2. Realizar acciones para la reducción de la deforestación a través del seguimiento, verificación y/o seguimiento a 20 Negocios Verdes, teniendo en cuenta el área de influencia Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cusiana y Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Floreña.

3. Realizar las acciones necesarias para la actualización de la Resolución 300 36-19-2061 del 13 de noviembre 2019 del Nodo de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes de la Orinoquia, teniendo en cuenta el área de influencia Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cusiana y Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Floreña.

4. Realizar el cargue a la matriz de seguimiento mensual del avance de los Negocios Verdes en la plataforma digital “Ventanilla Verde” de la Jurisdicción de Corporinoquia, incluye los Negocios Verdes presentes en el área de influencia Termo eléctrica – Ecopetrol CPF





Cupiagua, Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cusiana y Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Floreña.

5. Elaborar veinte (20) respuestas a requerimientos sobre procesos de deforestación y conservación en las áreas de importancia estratégica para la biodiversidad referentes a Negocios Verdes en la Jurisdicción de Corporinoquia, teniendo en cuenta el área de influencia Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Cusiana y Termo eléctrica – Ecopetrol CPF Floreña.

Jefe inmediato: Diana Carolina Mariño Mondragón

Teléfono: 3115922123

Fecha: 29 de mayo de 2024 – 28 de diciembre de 2024

▪ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL – UNISANGIL**

Cargo: Docente – Hora Catedra de las asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos, Cultura y Educación Ambiental, Epidemiología.*

Jefe inmediato: Adriana Sofia Rodríguez Munera

Teléfono: 3124903777

Fecha: 08 de febrero de 2024 – 01 de junio de 2024

▪ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL – UNISANGIL**

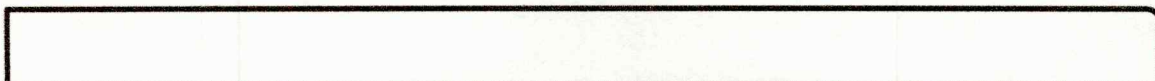
Cargo: Docente – Hora Catedra de las asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos, Cultura y Educación Ambiental, Operaciones Unitarias, Química Ambiental.*

Jefe inmediato: Adriana Sofia Rodríguez Munera

Teléfono: 3124903777

Fecha: 05 de agosto de 2024 – 23 de noviembre de 2024

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

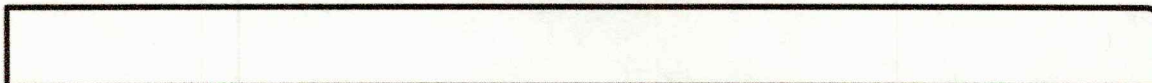


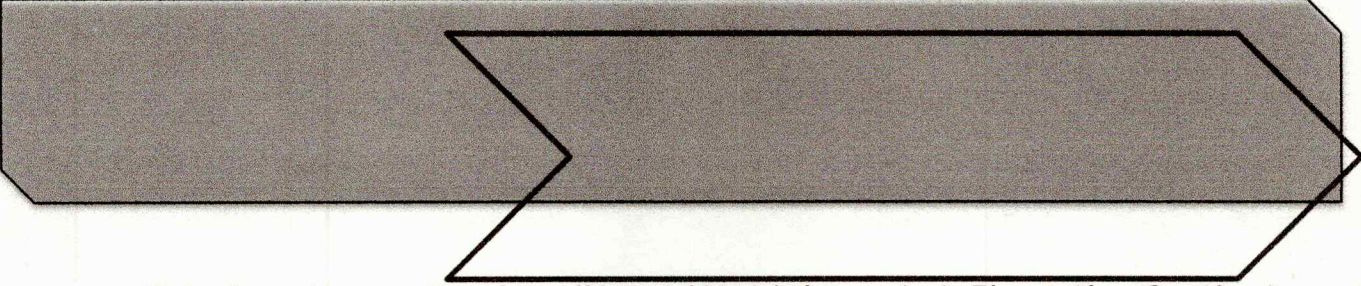


Cargo: DIRECTORA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE

Funciones:

1. Ejecutar, hacer seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos ambientales y de Cambio Climático del ámbito departamental.
2. Realizar acciones para la adopción de políticas y programas nacionales, regionales y sectoriales relacionados con la sostenibilidad ambiental, responsabilidad intergeneracional y de Cambio Climático en el Departamento.
3. Realizar acciones para gestionar acuerdos, convenios y alianzas estratégicas de acuerdo con su competencia.
4. Brindar apoyo técnico y administrativo a la Corporación Autónoma Regional, a los municipios y a demás entidades territoriales, para el cumplimiento de sus atribuciones ambientales y de conservación, manejo, restauración, aprovechamiento racional de los ecosistemas y control y vigilancia de los recursos naturales.
5. Realizar acciones para la sostenibilidad ambiental, conservación, restauración, uso sostenible a ecosistemas estratégicos y de cambio climático, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Impulsar y coordinar el uso de incentivos y mecanismos que promuevan el desarrollo sostenible y la producción limpia en los sectores productivos del departamento.
7. Realizar acciones para una adecuada articulación entre las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal, con el objeto de coordinar acciones del sector de desarrollo agropecuario.
8. Gestionar la consecución de recursos, para el cumplimiento de las competencias ambientales del Departamento y la conservación, manejo, rehabilitación y uso sostenible de su patrimonio natural.
9. Adelantar y apoyar programas y proyectos de educación, divulgación ambiental y de Cambio Climático que contribuyan a la generación de cultura hacia la sostenibilidad y la participación y organización comunitaria para el uso racional de los recursos naturales.
10. Dirigir las actividades relacionadas con el proceso contractual de competencia de la Dirección, de acuerdo con la normatividad vigente.
11. Articular programas y proyectos relacionados con temáticas comunes con las demás dependencias cuando se requiera, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
12. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.
13. Coordinar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y denuncias propias de la dependencia, dentro de los términos legales, conforme al procedimiento establecido en la Entidad.
14. Coordinar la organización, preservación y control del archivo de Gestión de la dependencia y realizar las transferencias documentales de Acuerdo a la Tabla de Retención documental aplicable y en cumplimiento de la Ley General de Archivo.
15. Adelantar acciones que contribuyan a la gestión del conocimiento, a la transparencia y acceso a la información en temas propios de la dependencia.





16. Implementar y mantener las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.

17. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato, acordes con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Jefe inmediato: Wilmer Fernando Molano – Secretario de Agricultura departamental

Teléfono: 311 4836141

Fecha: 06 de abril de 2021 – 31 de diciembre de 2023

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la verificación y evaluación al cumplimiento del componente ambiental en la etapa ejecución de los proyectos de inversión en concordancia con la línea estratégica 3 infraestructura y equipamiento para la competitividad del departamento, del plan de desarrollo 2020-2023: es el tiempo de Casanare productivo, equitativo y sostenible.

Jefe inmediato: Carlos Fabián Salcedo Sánchez

Teléfono: 3136191260

Fecha: 13 de Agosto de 2020 a 26 de Diciembre de 2020

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Cargo: Profesional de apoyo

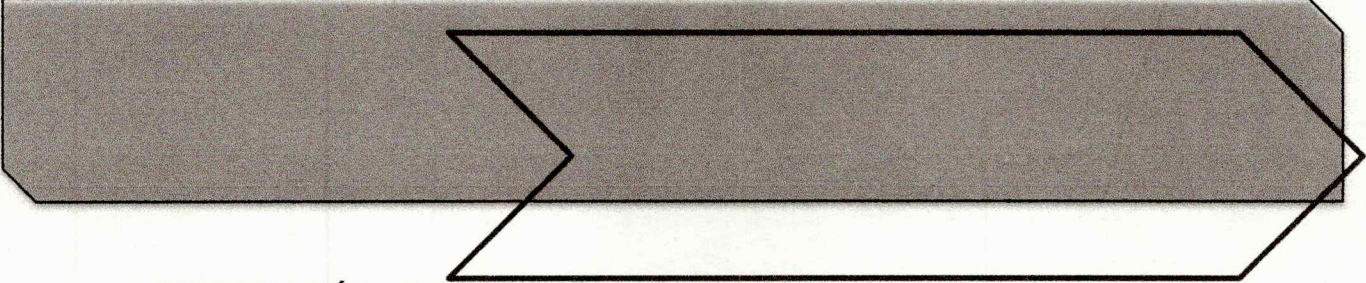
Funciones: Realizar la verificación y control del desarrollo del componente ambiental de los proyectos de inversión departamental del sector infraestructura, construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica, red de vías secundarias (RVS), red de vías urbanas (RVU) e infraestructura de equipamiento, a cargo de la dirección técnica de construcciones.

Jefe inmediato: Carlos Fabián Salcedo Sánchez

Teléfono: 3136191260

Fecha: 11 de Febrero de 2020 a 10 de Julio de 2020





▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar una (1) propuesta de plan de manejo ambiental para un área protegida de carácter local (RNSC) en el municipio de Trinidad inscrita en el registro único nacional de áreas protegidas (RUNAP) que permita fortalecer herramientas de gestión para consolidar el sistema departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP) y (SIRAP).

Jefe inmediato: José Iván Lozano Suarez

Teléfono: 3115314236

Fecha: 01 de Agosto de 2019 a 30 de Noviembre de 2019

▪ **CONSORCIO INTER CAMACHO ROLDAN**

Cargo: Profesional ambiental de Interventoría para la ejecución del contrato cuyo objeto; Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a la construcción de la cancha multifuncional y cerramiento interno en el internado Salvador Camacho Roldan del municipio de Nunchía, Departamento de Casanare”.

Jefe Inmediato: Juan Pablo Vega Alegría

Teléfono: 3138789621

Fecha: 26 de agosto del 2019 al 31 de diciembre del 2019

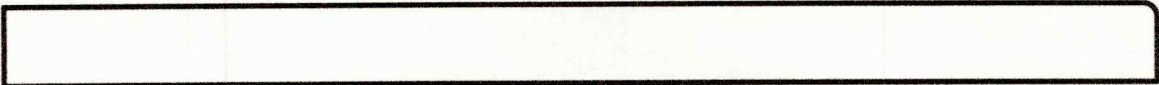
▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

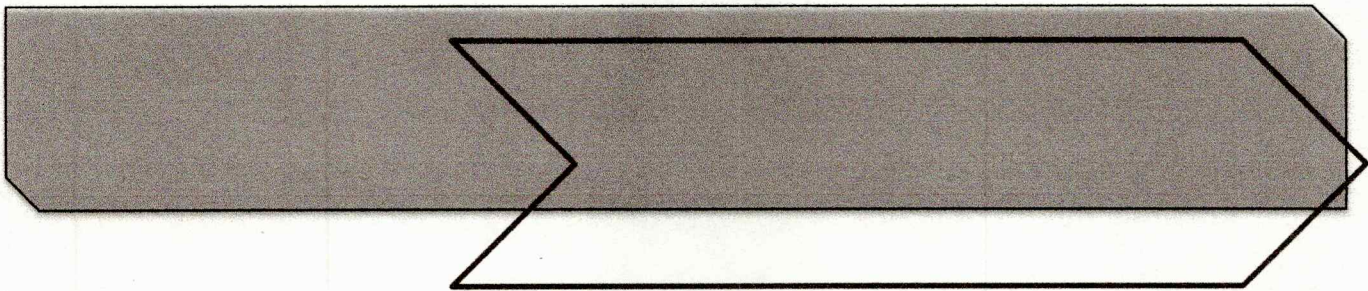
Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la identificación, caracterización y evaluación preliminar de una (1) posible área protegida local en el municipio de Tauramena a partir de información primaria y secundaria existente en el departamento de Casanare, municipios y autoridades ambientales, que permitan el fortalecimiento del sistema departamental (SIDAP) y regional (SIRAP) de áreas protegidas.

Jefe inmediato: María Elena Díaz Arias

Teléfono: 3102652675





Fecha: 27 de Febrero de 2019 a 26 de Mayo de 2019

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Estructurar una (1) estrategia de difusión sobre restauración ecológica de ecosistemas naturales presentes en el departamento de Casanare como implementación de una (1) acción de mitigación contenida en la línea estratégica 3 (biodiversidad y servicios ecosistémicos), del plan regional integral de cambio climático de la Orinoquia (PRICCO).

Jefe inmediato: María Elena Díaz Arias

Teléfono: 3102652675

Fecha: 15 de Agosto de 2018 a 14 de Diciembre de 2018

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la caracterización con los componentes físicos, bióticos, socioeconómicos y las medidas de manejo ambiental (MMA) al área de reserva amanecer en el palmar como área potencial para fomentar el ecoturismo y urbanismo ecológico en el municipio de Yopal, Departamento del Casanare.

Jefe inmediato: María Elena Díaz Arias

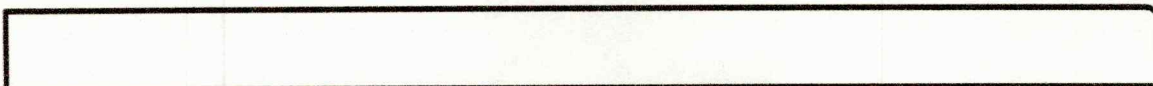
Teléfono: 3102652675

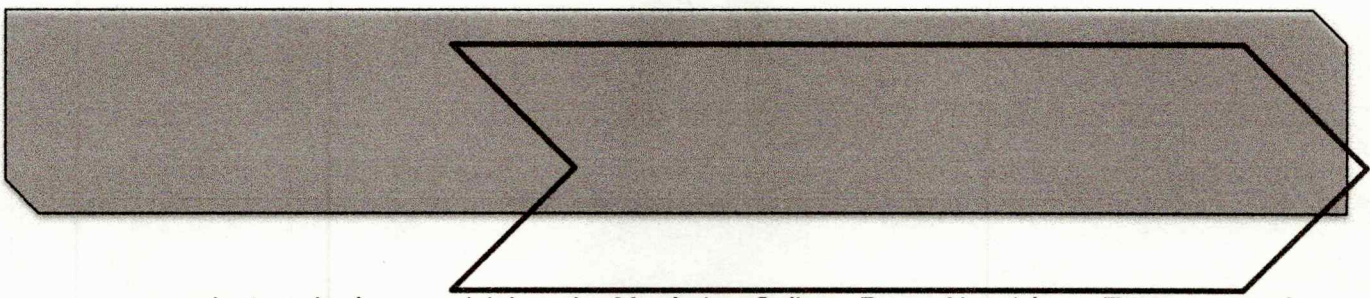
Fecha: 24 de Enero de 2018 a 24 de Julio de 2018

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la evaluación y la asistencia técnica en la reforestación comunitaria de 32.500 plántulas forestales de carácter protector en las microcuencas que surten los





acueductos de los municipios de Maní, La Salina, Pore, Nunchía y Tamara en el Departamento de Casanare.

Jefe inmediato: María Elena Díaz Arias

Teléfono: 3102652675

Fecha: 4 de Agosto de 2017 a 18 de Diciembre de 2017

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar el soporte técnico preliminar para el proceso siguiente a la restauración ecológica de los predios “Las Delicias” en la vereda La Tigrana del municipio de Monterrey y “Piedra Alta” en la vereda Piedecuesta del municipio de Nunchía, Departamento de Casanare”

Jefe inmediato: Eunice Escobar Bernal

Teléfono: 3124544809

Fecha: 15 de Febrero de 2017 a 14 de Julio de 2017

▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la identificación, evaluación y sistematización documental y temática priorizando la información técnica preliminar para el proceso de formulación de dos (2) proyectos ciudadanos de educación ambiental (proceda) en los temas de manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua en el corregimiento de santa fe de morichal del municipio de Yopal y el corregimiento de San José del Bubuy del municipio de aguazul en el departamento de Casanare.

Jefe inmediato: Eunice Escobar Bernal

Teléfono: 3124544809

Fecha: 23 de Septiembre de 2016 a 22 de Diciembre de 2016





▪ **GOBERNACIÓN DE CASANARE**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

Cargo: Profesional de apoyo

Funciones: Realizar la recopilación preliminar del proceso para la formulación de dos (2) Proyectos Ciudadanos de la Educación Ambiental (PROCEDA) en los temas de manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro de agua, en los municipios de Nunchía y Tamara del Departamento de Casanare.

Jefe inmediato: Eunice Escobar Bernal

Teléfono: 3124544809

Fecha: 4 de Mayo de 2016 a 18 de Agosto de 2016

▪ **INGENIERIA CONSTRUCTIVA LTDA**

Cargo: Ingeniera ambiental

Funciones: Conformación y Mantenimiento vía Sinagaza Guruvita municipio de Chámeza desarrollando el documento técnico PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental) y sus funciones como profesional para el Departamento de Casanare

Jefe inmediato: Edinson Sandoval Barrera

Teléfono: 3142380144

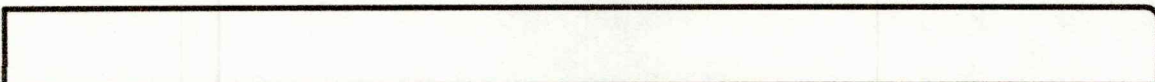
Fecha: 16 de Mayo del 2015 al 13 de Junio del 2016

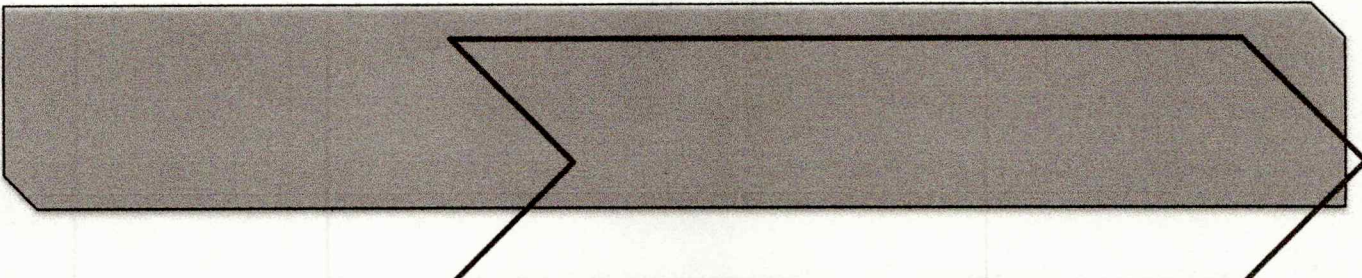
▪ **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CORPOTEC**

Cargo: Docente – Tutor Universitario

Funciones:

- Preparar y conducir sesiones de aprendizaje, clases, seminarios, talleres y/o prácticas de laboratorio y de campo.
- Preparar materiales de apoyo para el aprendizaje y disponerlos para uso de estudiantes y otros profesores o docentes.
- Dirigir trabajos de grupo de acuerdo a objetivos de aprendizaje.
- Diseñar y preparar material didáctico para el aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y





trabajo en equipo.

- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje.
- Dirigir y facilitar el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.

Jefe inmediato: Maritza Marleny Gómez Barreto

Teléfono: 3164973730

Fecha: 02 de agosto del 2014 al 30 de Junio del 2015

▪ **SEMBRAR INGENIERIA LTDA**

Cargo: Ingeniera ambiental – forestal

Jefe inmediato: Shirley Díaz Pinzón

Teléfono: 3118538190

Fecha: 20 de Abril del 2015 al 25 de noviembre del 2015

▪ **INGENIERIA CONSTRUCTIVA LTDA**

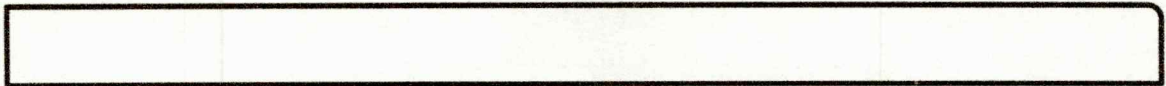
Cargo: Ingeniera ambiental residente

Funciones: Mantenimiento y mejoramiento del área paisajística y/o forestal para la vía incluida en el plan vial de las veredas Macuco, Romero, Caño Hondo – Conchal en el municipio de Nunchía Departamento de Casanare.

Jefe inmediato: Edinson Sandoval Barrera

Teléfono: 3142380144

Fecha: 25 de Septiembre del 2014 al 20 de Marzo del 2015





REFERENCIA LABORALES

MODUMUEBLES

Maritza Maldonado
Tel: 3105743166
Yopal (Casanare)
1 año

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

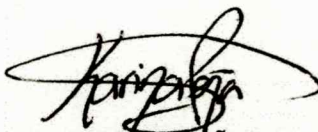
Jose Ivan Lozano
Suarez
Tel. 3115314236
Yopal (Casanare)
5 años

SEMBRAR INGENIERIA LTDA

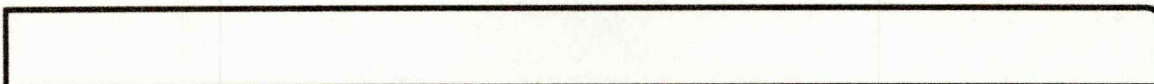
Shirley Díaz Pinzón
Tel: 3118538190
Yopal (Casanare)
7 meses

INGENIERIA CONSTRUCTIVA

Edison Sandoval Barrera
Tel: 314 2380144
Yopal (Casanare)
1 año



KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO
T.P. 15238-302690 BYC



La República de Colombia
y en su nombre, el

Centro Social La Presentación

Yopal, Casanare

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare,
según Resolución No. 0700 del 25 de noviembre de 2002,

Confiere a:

Karina Mildred Peña Maldonado

Identificada con T.I. No. 890620-51257 de Yopal, Casanare

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



[Signature]
/Rectora



[Signature]
/Secretaria

Libro de Registro No. 001 Folio No. 043 del Colegio

Dado en Yopal, Casanare, a 07 de diciembre de 2006

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

269279

Premitir



CENTRO SOCIAL LA PRESENTACIÓN

Resolución N°. 0700 del 25 de Noviembre de 2002, emanada de la Secretaría de Educación de Casanare

En cumplimiento de la Ley 1014 de 2006

Hace Constar que

Karina Mildred Peña Maldonado

Con Tarjeta de identidad No. 890620-51257 de Yopal


Cursó y aprobó las asignaturas de la Media Técnica en Competencias Laborales

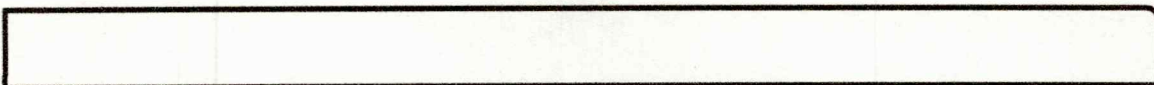
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con una duración de 200 horas

*En constancia de lo anterior, se firma en Yopal - Casanare a los Cuatro (04)
días del mes de Diciembre del año 2006*


Hna. Ayla Margarita Báez G.
Rectora


José Daniel Avella Olmos
Coordinador Académico





REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Karina Mildred Peña Maldonado

C.C. 1.118.541.093 Expedida en Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

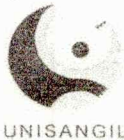
En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015)

José G. García
Rector

José María
Decano de Facultad

Julio Rodríguez
Secretaría General

do en el Libro de Grado 04 Folio 407 Registro No. 5504 en San Gil a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2015
UNISANGIL, Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J. 10989 del 18 de Octubre del 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaría General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 04 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No. 407 se halla inscrita el Acta de Grado No. 407, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia el día 19 del mes de Marzo de 2015, La Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA AMBIENTAL, programa en Extensión en Yopal, con Código SNIES No. 18874 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

A:

c.c. 1.118.541.093 de Yopal

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR

Luis Gustavo Álvarez Rueda

Fdo. EL DECANO

Faver Adrian Amorocho Sepúlveda

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL

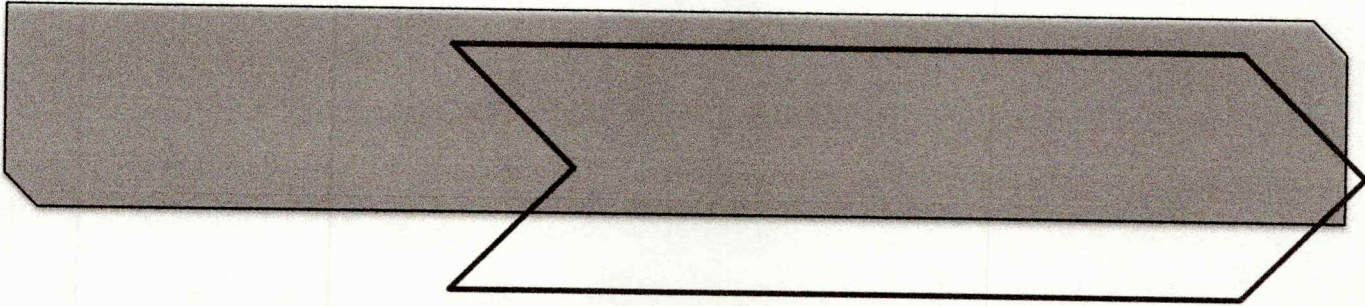
Olga Fiallo Rodríguez

Es fiel copia del original tomada a:

19 de Marzo de 2015

La Secretaria General

Olga Fiallo Rodríguez
Olga Fiallo Rodríguez



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

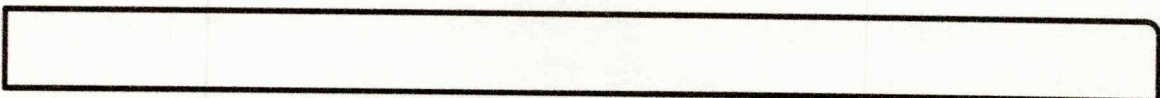


MATRÍCULA PROFESIONAL No.
15238-302690 BYC
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 07/05/2015
KARINA MILDRED
PEÑA MALDONADO
C.C. 1118541093
FUNDACION UNIVERSITARIA
DE SAN GIL - UNISANGIL



PRESIDENTE DEL CONSEJO





UNISANGIL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN GIL

La Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

Hace constar que:

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

CC. 1118541093

Participó como asistente en el:

"VIII International Engineering Seminar (IES) 2025: Ingeniería con propósito"

Realizado de manera simultánea en los municipios de San Gil, Yopal y Chiquinquirá los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025, en modalidad híbrida (presencial y virtual).

Para constancia se firma en San Gil, Santander el 16 de diciembre de 2025.


WILLIAM GUERRERO SALAZAR

Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería



**BUREAU
VERITAS**

Otorga el presente certificado a

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO
C.C. 1.118.541.093

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

**AUDITOR INTERNO HSEQ (ISO 9001:2015, ISO
14001:2015, ISO 45001:2018, DECRETO 1072 -
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)**
Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018

Villavicencio, Agosto 29 y Septiembre 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 de 2025

Intensidad: 40 horas.

Valentina Gómez González
Gerente de Operaciones SCS

***BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.**
18/ITRG/HSEQ/ TRG-47-NE-2025-0020-004471



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

En alianza con



**BUREAU
VERITAS**

Hace constar que:

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

C.C: 1118541093 de Yopal (Casanare)

Asistió y aprobó el

DIPLOMADO HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Desarrollado en el marco del convenio de cooperación académica entre Bureau Veritas Training y UNIMINUTO Rectoría Oriente N° R.O 141-2025

Con una intensidad horaria de 80 horas, desde el 15 de agosto de 2025 al 21 de octubre de 2025

Se expide en Cúcuta, el 01 de diciembre de 2025

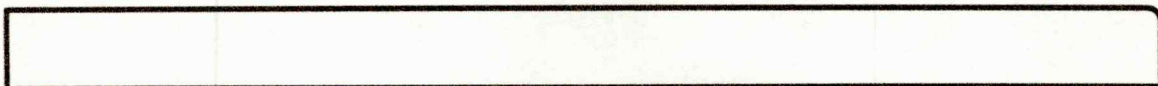
YEISON EDUARDO PACHÓN PÉREZ
Coordinador de Educación Continua
Rectoría Oriente

LAURA MARCELA PUENTES VELASCO
Secretaria de Sede
Rectoría Oriente

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EDU- 2149

Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 10348 del 1 de agosto de 1990.





**BUREAU
VERITAS**

Otorga el presente certificado a

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO
C.C. 1.118.541.093

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

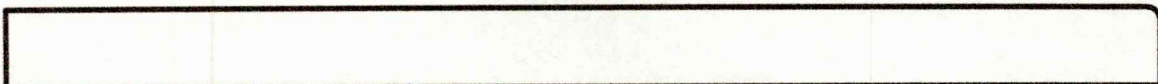
**DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE
GESTIÓN HSEQ CON ÉNFASIS EN SG-SST + DEC.**
1072 DE 2015 / RES. 0312 DE 2019 45001:2018,
DECRETO 1072 - RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)
Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018

Villavicencio, Agosto 29 y Septiembre 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 de 2025

Intensidad: 80 horas.

Valentina Gómez González
Gerente de Operaciones SCS

***BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.**
IAF/IRG/HSEQ/ TRG-47-AE-2025-0020-004450



La Escuela de Educación Petroñera
EDUPETROL

Aprobación Oficial Res. No 1023
Secretaría de Educación Dptal.

Confiere a

**Karina Mildred
Peña Maldonado**

C.C. 1.118.541.093 De Yopal

Certificado Técnico Laboral
**Técnico Laboral por Competencias
Inspector de Seguridad Industrial en la
Producción de Hidrocarburos**

Resolución 1046 del 19 de Agosto de 2014
Emisión por la Secretaría de Educación y Cultura - Yopal - Casanare

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los
estudios correspondientes a este programa de acuerdo
con los requerimientos legales e institucionales



Yopal, Casanare a las 20 horas del 20 de Agosto de 2014



EDUPETROL
ESCUELA DE EDUCACION PETROLERA
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION N° 2014-IS-243

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ESCUELA DE EDUCACION PETROLERA - **EDUPETROL**
YOPAL-CASANARE

En la ciudad de Yopal, a los 29 días del mes de Agosto de 2014, se dieron cita con el fin de formalizar la entrega de Certificados de Aptitud Ocupacional a los estudiantes, de los programas Técnicos Laborales; los suscritos, el Director y el Coordinador Académico en representación de la ESCUELA DE EDUCACION PETROLERA EDUPETROL, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con autorización oficial según resolución No. 1013 del 5 de Agosto de 2005, otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Casanare, procedieron a la entrega del certificado de:

*Técnico Laboral por Competencias en
Inspector de Seguridad Industrial en la
Producción de Hidrocarburos*

*Resolución N°1054 del 05 de Septiembre de 2012, Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura
Municipal de Yopal, Casanare*

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Karina Mildred Peña Maldonado

C.C 1.118.541.093 De Yopal

Tomada del libro de actas general de graduación N° 1 folio N° 39 del 29 de Agosto de 2014 que consta de 26 estudiantes; empezado con Alexander Perez Reuto identificada con documento de identidad N° 1.116.859.076 De Tame y terminado con Lisbeth Yamile Castillo Ospino identificado con documento de identidad N° 33.480.737 De Yopal


MARTHA LUCIA CARVAJAL
Directora Nacional


GINNA FERNANDA GONZALEZ MAHECHA
Coordinadora Académica

Dada en Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2014.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Vicerrectoría Regional Orinoquia

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

Karina Mildred Peña Maldonado

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.541.093

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la institución y
con las debidas autorizaciones legales, certifica el:

**Diplomado en
Alta Gerencia y Liderazgo en las Organizaciones
Como Opción de Grado**

Con una intensidad de 384 horas, metodología presencial.

Mg. Carlos Alberto Pabón Meneses
Vicerrector Regional Orinoquia
UNIMINUTO

Esp. Lyda Tatiana Duque Lenis
Secretaria
UNIMINUTO

República de Colombia
C-1509

Dado en Villavicencio - Meta, en el mes de Diciembre de 2019

Personería Jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

6

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación de Yopal bajo la Resolución No. 1505 de 2016

A través de la

ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

OTORGA EL CERTIFICADO POR PARTICIPAR EN EL

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO

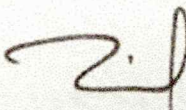
Duración: 110 horas

^

Karina Mildred Peña Maldonado

C.C. N° 1.118.541.093 de Yopal

Dado en Yopal, Casanare a los 26 días del mes de agosto del 2022



ZONIA YANET FUENTES CAMARGO
Gerente Escuela de Formación Empresarial

Registrado en el folio 32 del libro de registro de certificaciones número 9 de la Escuela de Formación Empresarial de Comercio de Casanare.





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.541.093

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

52231697 - 08/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9519001669514CC1118541093C.



UNISANGIL

Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería

Hacen constar que:

KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO

C.C. 1118541093

Participó en el:

"International Engineering Seminary, IES, Unisangil 2013 "

Realizado del 17 al 20 de septiembre en las sedes de:
San Gil, Santander y Yopal, Casanare.

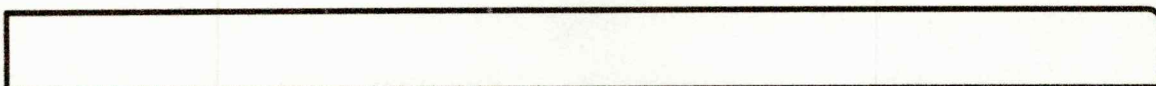
Para constancia se firma en Yopal, Casanare, el día 20 de septiembre de 2013.

Beatriz Tolosa Suárez
Vicerrectora Académica

Faver Adrián Amorocho
Decano, Facultad
de Ciencias Naturales e Ingeniería



Wilson Arturo Gómez Becerra
Coordinador Académico IES





Grupo Sala



Hace constar que:

KARINA PEÑA MALDONADO

C.C. 1.118.541.093

Participó en el:

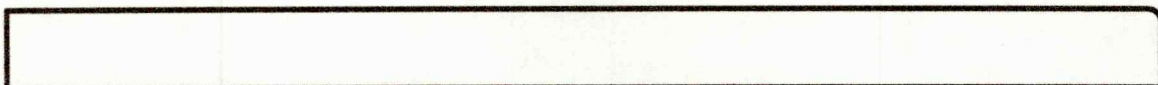
**"Simposio Internacional de Gestión de Residuos
del Sector de Hidrocarburos"**

Realizado el 15 de noviembre de 2013, en Yopal, Casanare

Para constancia se firma en Yopal, el día quince (15) de noviembre de 2013

Franklin Figueroa Caballero
Director Unisangil sede Yopal

Angel Uriel Garcia Torres
Gerente Regional
Aseo Urbano S.A.S. E.S.P.





La Sociedad de Ingenieros del Atlántico

Certifica que la Ingeniera

KARINA PEÑA

Participó como Conferencista en el:

**PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE
JOVENES INGENIEROS**

los días 3 y 4 de Octubre de 2014


LUIS G. NARVAEZ RICARDO
Presidente


NESTOR ESCORCIA REDONDO
Secretario



CERTIFICADO LABORAL

El Sr Miguel Antonio Laverde, identificado con CC 9657509 Representante Legal del almacén TAXI REPUESTOS con NIT 9657509-1

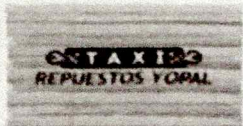
CERTIFIQUE QUE:

La Señora KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificada con CC 1.118.541.093 de Yopal, prestó sus servicios personales a dicho establecimiento comprendido del 20 de agosto del 2024 al 10 de diciembre del 2025. Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Para los fines que estime, dando a conocer las funciones desempeñadas:

FUNCIONES:

1. Desarrollo de programas de trabajo, definición de objetivos, alcances, metodologías e informes.
2. Realizar la fiabilidad e integridad de la información y medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultados de dicha información.
3. Velar por el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos.
4. Revisar los sistemas establecidos para verificar el cumplimiento de los indicado
5. Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información
6. Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones y proponer la implementación o mejorar los sistemas.
7. Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad en la empresa.
8. Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para asegurar la calidad con el cliente.
9. Coordinar la documentación por parte de los funcionarios de los distintos procesos y procedimientos.
10. Coordinar la elaboración de los formatos que se requieran con el objetivo de mantener los registros.
11. Capacitar a los funcionarios en prestación del servicio.
12. Coordinar y preparar reuniones ordinarias y extraordinarias relacionadas con el sistema de gestión de calidad.



13. Proponer los diferentes cambios que se deben llevar a cabo para cumplir con la norma técnica.
14. Coordinar y preparar los diferentes auditores internos.
15. Realizar el seguimiento a las no conformidades detectadas.
16. Actualizar los documentos del SGC.
17. Realizar los informes necesarios para las directivas sobre los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el sistema de gestión de calidad de la Organización.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (18) dieciocho días del mes de diciembre del 2025.

MIGUEL ANTONIO LAVERDE
GERENTE



Yopal, 14 de Enero de 2025

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
"CORPORINOQUIA"**

CERTIFICA:

Que **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.541.093 expedida en Yopal, suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia **CORPORINOQUIA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

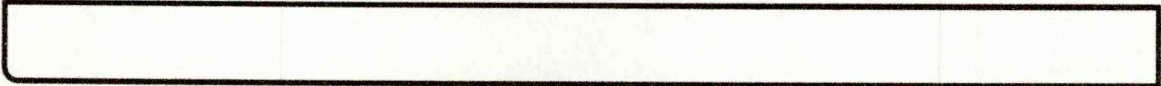
PROCESO SECOP II	CO-CD-280-2024
FECHA	27 DE MAYO DE 2024
OBJETO	GENERAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS VERDES PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS BOSQUES, SU BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES.
VALOR	\$ 24.752.000,00
PLAZO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividades ejecutadas por el contratista

1. Realizar acciones para la reducción de la deforestación a través del seguimiento, verificación y/o seguimiento a 20 negocios verdes, teniendo en cuenta el área de influencia Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cusiana y Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Floreña.
2. Realizar las acciones necesarias para la actualización de la Resolución 300 36-19-2061 del 13 de noviembre 2019 del Nodo de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes de la Orinoquia, teniendo en cuenta el área de influencia Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cusiana y Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Floreña.
3. Realizar el cargue a la matriz de seguimiento mensual del avance de los negocios verdes en la plataforma digital "Ventanilla Verde" de la Jurisdicción de Corporinoquia, incluye los negocios verdes presentes en el área de influencia Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cusiana y Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Floreña.
4. Elaborar veinte (20) respuestas a requerimientos sobre procesos de deforestación y conservación en las áreas de importancia estratégica para la biodiversidad referentes a negocios verdes en la jurisdicción de Corporinoquia, teniendo en cuenta el área de influencia Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cupiagua, Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Cusiana y Termo Eléctrica - Ecopetrol CPF Floreña.

Página 1

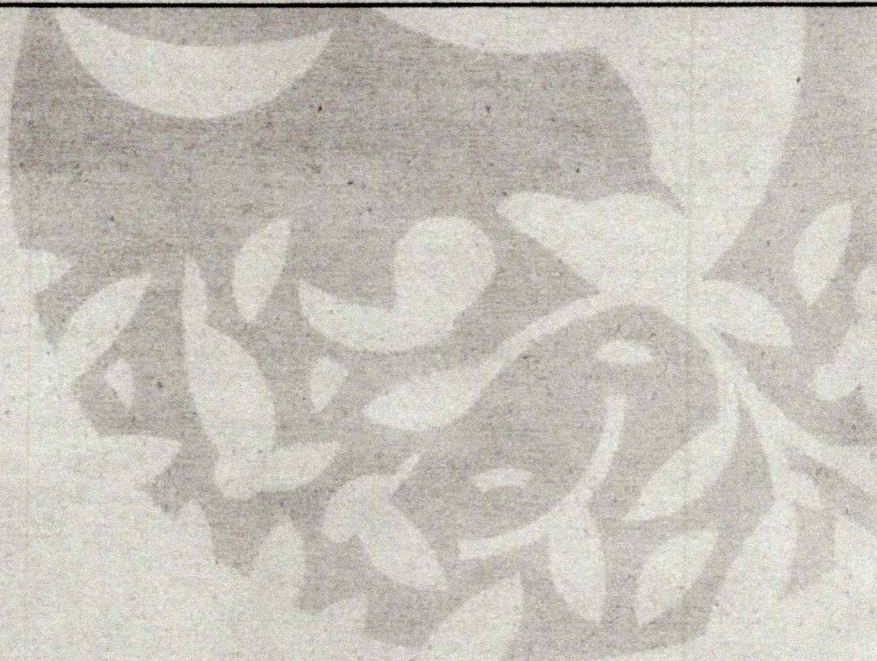




www.corporinoquia.gov.co
 NIT: 832.000.283.6

SEDE PRINCIPAL YOPAL, Carrera 23 No. 18-31 L PBX (608) 635 85 88 - 310 818 61 37
 SEDE ABAUCA y Carrera 25 No. 15-69 PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33
 SEDE VICINADA LA PRIMAVERA y Calle 13 A # 6-82 Barrio Caudal - L 313 283 82 33
 UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA - Cundinamarca y Calle 3# 5A-55/66 - L 310 226 38 50
 ■ atencionusuarios@corporinoquia.gov.co

Página 2

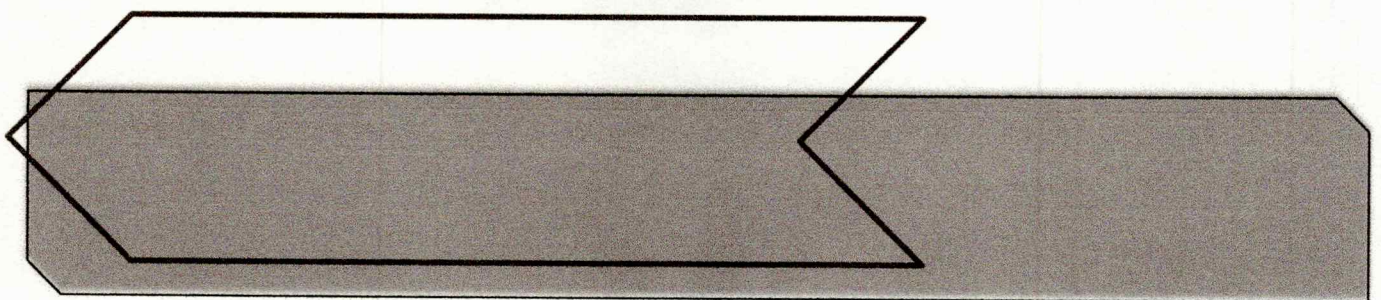


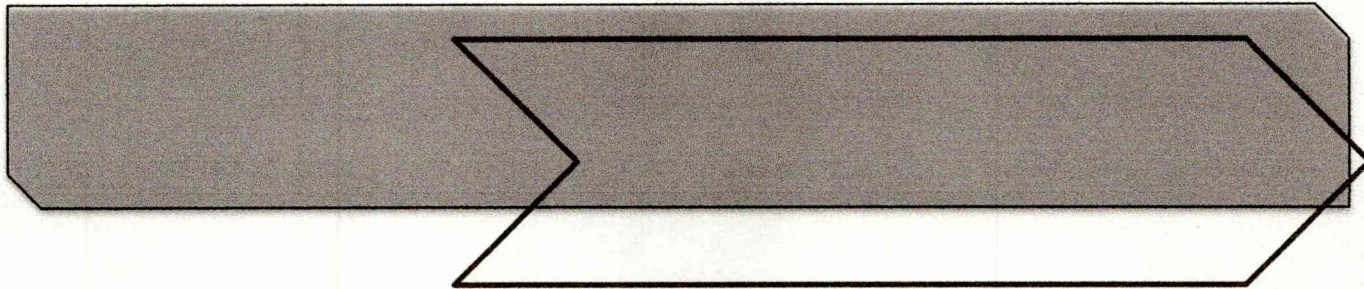
RODRIGO GARCIA
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica
 Proyecto: Normas Ambientales
 Técnico Oficina Asesoría Jurídica

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

ESTADO DEL CONTRATO EJECUTADO Y TERMINADO

CORPORINOQUIA
Normas Ambientales





**LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL SEDE YOPAL**

CERTIFICA

Que **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N°1.118.541.093 de Yopal, ha estado vinculada con UNISANGIL Sede Yopal, mediante Contrato de Trabajo por Hora Cátedra (labor u obra contratada), desempeñándose como Docente de Hora Cátedra con categoría Auxiliar en el programa ingeniería ambiental, unidad de sistemas – electrónica. Desde el tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT 800.152.840-4.

Dada en Yopal, Departamento de Casanare, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).


EDNA ROCÍO MOLINA CUERVO
Coordinadora de Talento Humano UNISANGIL

TH-2025-109



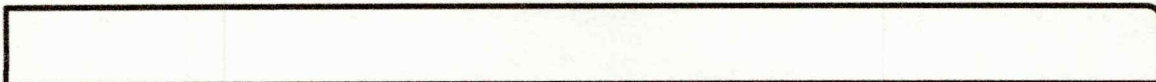
Síguenos en:

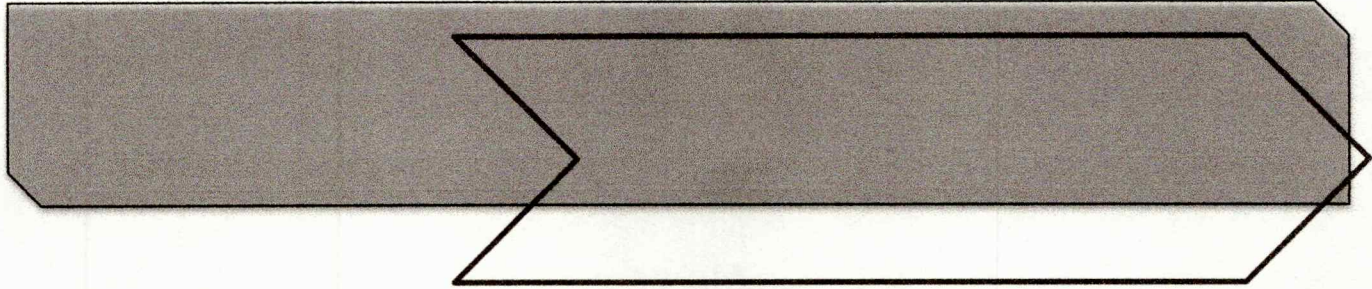
unisangil.edu.co

San Gil, Santander
Carrera Universitaria Km 2, Vía Buc OT - Cherebó
PBX: +57 (907) 885-2925 - 885-2926

El Yopal, Casanare
Carrera Universitaria Km 2 vía Matiguas
PBX: +57 (800) 301-2878

Chiquiquins, Boyacá
Calle 15 No. 15-15
PBX: +57 (800) 740-6878





**LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL SEDE YOPAL**

CERTIFICA

Que **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.541.093 expedida en Yopal, ha estado vinculada con UNISANGIL Sede Yopal, durante los periodos y en las áreas que se relacionan a continuación:

- Según Contrato de Trabajo a por Hora Cátedra (labor u obra contratada), desempeñándose como Docente Hora Cátedra con categoría Auxiliar. Desde el ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el primero (01) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
- Según Contrato de Trabajo a por Hora Cátedra (labor u obra contratada), desempeñándose como Docente Hora Cátedra con categoría Auxiliar. Desde el cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) hasta el veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT 800.152.840-4.

Dada en Yopal, Departamento de Casanare, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


EDNA ROCÍO MOLINA CUERVO
Coordinadora de Talento Humano UNISANGIL

TH-2024-C265

UNISANGIL
Fundación Universitaria

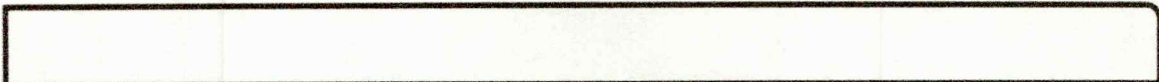
Síguenos en:

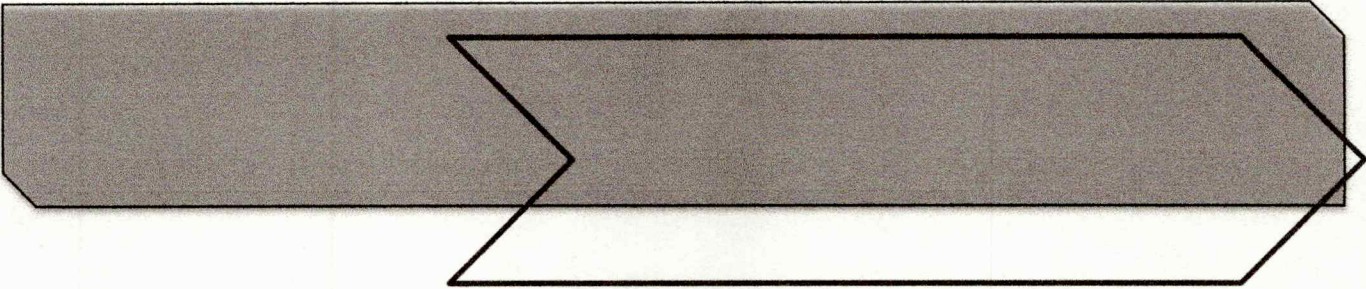
unisangil.edu.co

San Gil, Santander
Carrera Universidad No. 7 - Cra. 3ra. 64 - Casanare
PBR: +57 (327) 886.2807 - 886.2000

El Yopal, Casanare
Carrera Universidad No. 7 Cra. 3ra. 64 - Casanare
PBR: +57 (327) 886.2807

Chiquiquirí, Boyacá
Calle 18 No. 12-38
PBR: +57 (327) 745.4478





U.T. PLUVIAL YOPALOSA

CERTIFICACIÓN LABORAL

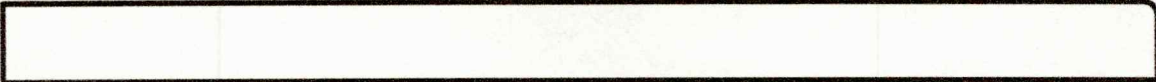
Mediante la presente certifico que la Ingeniera Karina Mildred Peña Maldonado identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.541.093 de Yopal, presto sus servicios como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO POBLADO LA YOPALOSA EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" durante un periodo comprendido entre el 15 de enero del 2024 al 30 de abril del 2025.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de mayo del 2025.

Sin otro particular,

UNION TEMPORAL PLUVIAL YOPALOSA
Nombre R/L: EDINSON SANDOVAL BARRERA

Teléfono: 3142380144 - Calle 8 No 23-02 - Yopal
E-mail: yopalosa2022@hotmail.com





230.110.5

0022

Yopal, 17 de Enero de 2024

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DE LA GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:

Que **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.541.093 expedida en Yopal, laboró al servicio de la Administración Central del Departamento, desempeñando el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 01, Dirección de Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el periodo comprendido del 06 de Abril de 2021 al 31 de Diciembre de 2023.

Funciones:


1. Ejecutar, hacer seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos ambientales y de Cambio Climático del ámbito departamental.
2. Realizar acciones para la adopción de políticas y programas nacionales, regionales y sectoriales relacionados con la sostenibilidad ambiental, responsabilidad intergeneracional y de Cambio Climático en el Departamento.
3. Realizar acciones para gestionar acuerdos, convenios y alianzas estratégicas de acuerdo con su competencia.
4. Brindar apoyo técnico y administrativo a la Corporación Autónoma Regional, a los municipios y a demás entidades territoriales, para el cumplimiento de sus atribuciones ambientales y de conservación, manejo, restauración, aprovechamiento racional de los ecosistemas y control y vigilancia de los recursos naturales.
5. Realizar acciones para la sostenibilidad ambiental, conservación, restauración, uso sostenible a ecosistemas estratégicos y de cambio climático, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Impulsar y coordinar el uso de incentivos y mecanismos que promuevan el desarrollo sostenible y la producción limpia en los sectores productivos del departamento.



7. Realizar acciones para una adecuada articulación entre las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal, con el objeto de coordinar acciones del sector de desarrollo agropecuario.
8. Gestionar la consecución de recursos, para el cumplimiento de las competencias ambientales del Departamento y la conservación, manejo, rehabilitación y uso sostenible de su patrimonio natural.
9. Adelantar y apoyar programas y proyectos de educación, divulgación ambiental y de Cambio Climático que contribuyan a la generación de cultura hacia la sostenibilidad y la participación y organización comunitaria para el uso racional de los recursos naturales.
10. Dirigir las actividades relacionadas con el proceso contractual de competencia de la Dirección, de acuerdo con la normatividad vigente.
11. Articular programas y proyectos relacionados con temáticas comunes con las demás dependencias cuando se requiera, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
12. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.
13. Coordinar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y denuncias propias de la dependencia, dentro de los términos legales, conforme al procedimiento establecido en la Entidad.
14. Coordinar la organización, preservación y control del archivo de Gestión de la dependencia y realizar las transferencias documentales de Acuerdo a la Tabla de Retención documental aplicable y en cumplimiento de la Ley General de Archivo.
15. Adelantar acciones que contribuyan a la gestión del conocimiento, a la transparencia y acceso a la información en temas propios de la dependencia.
16. Implementar y mantener las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.
17. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato, acordes con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Que devengó una Asignación Mensual de \$10.157.063

La presente se expide en la ciudad de Yopal Casanare, a solicitud de la interesada.


NINI JOHANA MARINO BERNAL

Elaboró: Alicia S.



120 85

Yopal, 13 de febrero de 2024

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificado(a) con número de documento de identidad 1118541093 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	1268 de 2020-08-10
OBJETO	REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LA ETAPA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO, DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	\$16.632.000,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA DE INICIO	2020-08-13
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$16.632.000,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2020-12-26
SUPERVISOR	CARLOS FABIAN SALCEDO SANCHEZ
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20200810126828823

Actividades:

1. Verificar y emitir concepto de evaluación de cumplimiento del componente ambiental en la etapa de ejecución del proyecto de inversión Fortalecimiento y mejoramiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, Construcción, ampliación, mejoramiento y optimización de la infraestructura eléctrica y de alumbrado público, Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias, Fortalecimiento a la movilidad de las vías urbanas y el Fortalecimiento de los equipamientos municipales y departamentales en el Departamento de Casanare 2. Asistir y apoyar en las diferentes reuniones y comités técnicos conceptuando los lineamientos para el cumplimiento del componente ambiental en los proyectos de inversión: Fortalecimiento y mejoramiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en el Departamento de Casanare, Construcción, ampliación, mejoramiento y optimización de la infraestructura eléctrica y de alumbrado



público en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías urbanas en el Departamento de Casanare y el Fortalecimiento de los equipamientos municipales y departamentales en el Departamento de Casanare 3. Atender requerimientos, solicitudes y demás actuaciones de control que requiera la Dirección de Construcciones, elaborando informes técnicos, oficios, memorandos y/o los diferentes documentos pertinentes sobre los proyectos de inversión: Fortalecimiento y mejoramiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en el Departamento de Casanare, Construcción, ampliación, mejoramiento y optimización de la infraestructura eléctrica y de alumbrado público en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías urbanas en el Departamento de Casanare y el Fortalecimiento de los equipamientos municipales y departamentales en el Departamento de Casanare 4. Asistir a visitas técnicas cuando se requiera la verificación del cumplimiento al componente ambiental a los proyectos en ejecución dentro del marco de los proyectos de inversión: Fortalecimiento y mejoramiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en el Departamento de Casanare, Construcción, ampliación, mejoramiento y optimización de la infraestructura eléctrica y de alumbrado público en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias en el Departamento de Casanare, Fortalecimiento a la movilidad de las vías urbanas en el Departamento de Casanare y el Fortalecimiento de los equipamientos municipales y departamentales en el Departamento de Casanare 5. Desarrollar las demás actividades que demande el supervisor del contrato, que deriven del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 13 de febrero de 2024

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.



120 85

Yopal, 13 de febrero de 2024

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificado(a) con número de documento de identidad 1118541093 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	0281 de 2020-02-10
OBJETO	REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, RED DE VÍAS SECUNDARIAS(RVS), RED DE VÍAS URBANAS (RVU) E INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	\$18.480.000,00
PLAZO INICIAL	Cinco (5) MESES
FECHA DE INICIO	2020-02-11
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$18.480.000,00
PLAZO TOTAL	Cinco (5) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2020-07-10
SUPERVISOR	CARLOS FABIAN SALCEDO SANCHEZ
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20200210028127389

Actividades:

1. Verificar el cumplimiento del componente ambiental de los proyectos de inversión departamental del sector infraestructura: construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica, red de vías secundarias(RVS), red de vías urbanas (RVU) y equipamiento, a cargo de la dirección técnica de construcciones. 2. Participar en los diferentes comités conceptuando los lineamientos para el cumplimiento del componente ambiental en los proyectos de inversión departamental del sector infraestructura: construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica, red de vías secundarias(RVS), red de vías urbanas (RVU) y equipamiento, a cargo de la dirección técnica de construcciones. 3. Coadyuvar en la Verificación y emitir concepto sobre la información que requieran las autoridades ambientales sobre los proyectos de inversión departamental del sector



infraestructura: construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica, red de vías secundarias(RVS), red de vías urbanas (RVU) y equipamiento, a cargo de la dirección técnica de construcciones. 4. Desarrollar visitas y emitir concepto respecto al componente ambiental de los proyectos de inversión departamental del sector infraestructura: construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica, red de vías secundarias(RVS), red de vías urbanas (RVU) y equipamiento, a cargo de la dirección técnica de construcciones. 5. Desarrollar las demás actividades que demande el supervisor del contrato, que deriven del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 13 de febrero de 2024

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.



120 85

Yopal, 17 de mayo de 2024

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

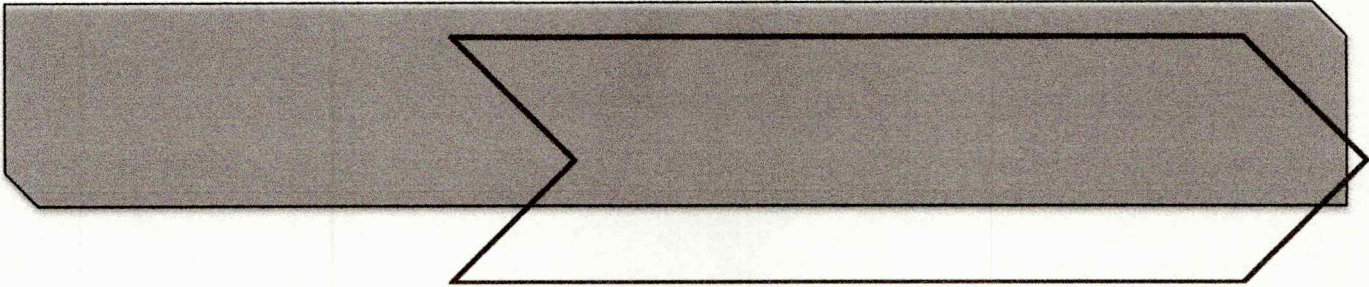
CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificado(a) con número de documento de identidad 1118541093 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	1448 de 2019-07-31
OBJETO	Realizar una (1) propuesta de Plan de Manejo Ambiental para un área protegida de carácter local (RNSC) en el municipio de Trinidad inscrita en el Registro Único Nacional de áreas Protegidas (RUNAP) que permita fortalecer herramientas de gestión para consolidar el sistema departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP) Y (SIRAP).
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE
VALOR INICIAL	\$12.320.000,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2019-08-01
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$12.320.000,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2019-11-30
SUPERVISOR	JOSE IVAN LOZANO SUAREZ
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20190731144825482

Actividades:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar una identificación de un predio como área protegida de carácter local (RNSC) en el municipio de Trinidad inscrita en el registro único nacional de áreas protegidas (RUNAP) a partir de información primaria y secundaria. 2. Realizar una (1) mesa de trabajo con el propietario de la zona con el fin de concertar las acciones a implementar en la propuesta de Plan de Manejo Ambiental. 3. Realizar dos (2) visitas técnicas para recopilar información biótica, biofísica y socioeconómica de la reserva identificada en el Municipio de Trinidad. 4. Elaborar un documento técnico de línea base para la protección de la reserva identificada en el municipio de Trinidad. 5. Elaborar dos (2) esquemas anexos a los procesos de zonificación actual y futura del área de reserva propuesta. 6. Elaborar la propuesta de Plan de Manejo Ambiental a partir de la línea base realizada.

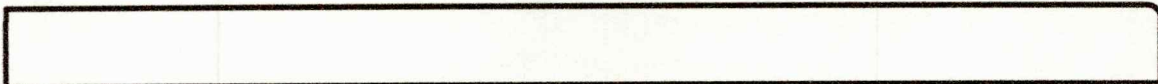


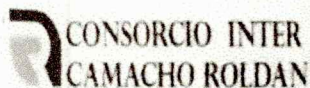
Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 17 de mayo de 2024

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.






**EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER CAMACHO ROLDAN
NIT: 901.296.935-1**

CERTIFICA QUE:

La señora **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.118.541.093 prestó sus servicios al consorcio como **PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA** para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL Y CERRAMIENTO INTERNO EN EL INTERNADO SALVADOR CAMACHO ROLDAN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE", desde el 26 de agosto del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Se expide en la ciudad de Yopal a los 8 (Ocho) días del mes de enero del 2020.

Cordialmente,


JUAN PABLO VEGA ALEGRIA
Cédula: 80.820.030 de Bogotá D.C
Representante Legal del CONSORCIO INTER CAMACHO ROLDAN



120 51-01

Yopal, 08 de noviembre de 2019

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE


CERTIFICA:

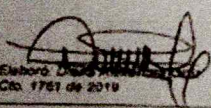
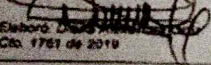
Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, KARINA MILDRED PENA MALDONADO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1118541093 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	0707 de 2019-02-25
OBJETO	"REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA (1) POSIBLE AREA PROTEGIDA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIOS Y AUTORIDADES AMBIENTALES, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL (SIDAP) Y REGIONAL (SIRAP) DE ÁREAS PROTEGIDAS"
VALOR INICIAL	\$9.240.000,00
PLAZO INICIAL	Tres (3) MESES
VALOR ADICIONAL	No aplica
PLAZO ADICIONAL	No aplica
FECHA INICIO	2019-02-27
SUPERVISOR	MARIA ELENA DIAZ ARIAS
VALOR TOTAL	\$9.240.000,00
PLAZO TOTAL	Tres (3) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2019-05-26
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 8 días del mes de noviembre de 2019


CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Elaboró: 
Cto. 1761 de 2019

Carrera 20 N° 8-02, Piso 4 torre B, Cód. Postal 850001, Tel. 6358433 Ext. 303 - 350 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - juridica@casanare.gov.co



120 51-01

Yopal, 17 de enero de 2019

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:


Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1118541093 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	1598 de 2018-08-15
OBJETO	Estructurar una (1) estrategia de difusión sobre Restauración Ecológica de ecosistemas Naturales presentes en el Departamento de Casanare como implementación de una (1) acción de mitigación contenida en la línea estratégica 3 (Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos) del Plan Regional Integral de Cambio Climático de la Orinoquia (PRICCO)
VALOR INICIAL	\$12 320 000,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
FECHA INICIO	2018-08-15
SUPERVISOR	MARIA ELENA DIAZ ARIAS
VALOR TOTAL	\$12 320 000,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 17 días del mes de enero de 2019


CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró 



120 51-01
Yopal, 13 de agosto del 2018.

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

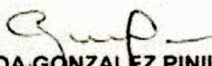
Una vez consultados los Archivos Oficiales de la Oficina Asesora Jurídica, se hace constar que la señora **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.541.093 de Yopal - Casanare, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el Departamento de Casanare:

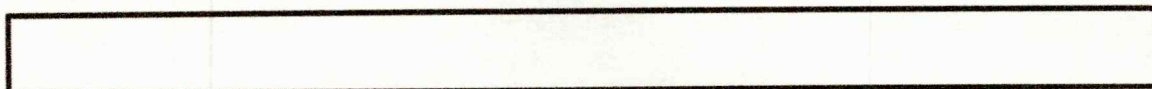
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	0603 del 24 de enero de 2018
OBJETO	REALIZAR LA CARACTERIZACION CON LOS COMPONENTES FISICOS, BIOTICOS, SOCIOECONOMICOS Y LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (MMA) AL AREA DE RESERVA AMANECER EN EL PALMAR COMO AREA POTENCIAL PARA FOMENTAR EL ECOTURISMO Y USRBANISMO ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR INICIAL	\$ 18.480.000,00 M/cte.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA INICIO	24 de enero del 2018
VALOR TOTAL	\$ 18.480.000,00 M/cte.
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACION	24 de julio de 2018
ESTADO ACTUAL	Ejecutado

Se deja constancia que la presente, no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de agosto del 2018.


F. 2018, Camino Negro T
C.T.O. N° 1156 de 2018


CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefa Oficina Asesora Jurídica





120 51-01
Yopal, 13 de agosto del 2018.

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE
CASANARE**

CERTIFICA QUE:

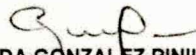
Una vez consultados los Archivos Oficiales de la Oficina Asesora Jurídica, se hace constar que la señora **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.541.093 de Yopal - Casanare, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	0603 del 24 de enero de 2018
OBJETO	REALIZAR LA CARACTERIZACION CON LOS COMPONENTES FISICOS, BIOTICOS, SOCIOECONOMICOS Y LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (MMA) AL AREA DE RESERVA AMANECER EN EL PALMAR COMO AREA POTENCIAL PARA FOMENTAR EL ECOTURISMO Y USRBANISMO ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR INICIAL	\$ 18.480.000,00 M/cte.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA INICIO	24 de enero del 2018
VALOR TOTAL	\$ 18.480.000,00 M/cte.
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACION	24 de julio de 2018
ESTADO ACTUAL	Ejecutado

Se deja constancia que la presente, no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de agosto del 2018.


Proyecto: Camilo Nieto T.
C.T.O. N° 1185 de 2018


CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefa Oficina Asesora Jurídica



500

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE
GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:

Que, KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, con cédula No.1118541093 de Yopal, suscribió Contrato de prestación de servicios profesionales No.1617 del 4 de agosto de 2017 con el Departamento de Casanare.

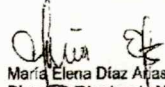
OBJETO: REALIZAR LA EVALUACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORESTACIÓN COMUNITARIA DE 32.500 PLANTULAS FORESTALES DE CARÁCTER PROTECTOR EN LAS MICROCUENCAS QUE SURTEN LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANI, LA SALINA, PORE, NUNCHÍA Y TÁMARA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DURACIÓN: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR CONTRATO: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS
M/CTE. \$ 13.860.000.00
FECHA DE INICIO: AGOSTO 04 DE 2017
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 18 DE 2017

Recibo de caja, Tesorería Departamental N°17021748 de diciembre 27 de 2017.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Revisó: 
María Elena Díaz Rojas
Directora Técnica de Medio Ambiente

Elaboró: 
Yolanda García S.
Secretaría Grado 10 código 440



500

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA
GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Que, KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificada con la cédula de ciudadanía 1118541093, prestó sus servicios profesionales en esta dependencia, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 0362 DE 2017

OBJETO: Realizar el soporte técnico preliminar para el proceso siguiente a la restauración ecológica de los predios "Las Delicias" en la Vereda La Tigrana del municipio de Monterrey y "Piedra Alta" en la Vereda Piedecuesta del Municipio de Nunchia, departamento de Casanare.

DURACION	: Cinco (5) Meses
VALOR O.P.S.	: Quince Millones Cuatrocientos mil Pesos M/Cte.
FECHA DE INICIO	: 15 de Febrero de 2017
FECHA DE TERMINACION	: 14 de Julio de 2017

La presente certificación se expide a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de Dos Mil Diecisiete (2017).

CAMILO ALBERTO MONTGUT FERNANDEZ

Elaboro: 
Profesional Universitario.



500

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE
GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, con cédula No.1,118541093 de Yopal, suscribió Contrato de prestación de servicios profesionales No.1354 del 22 de septiembre de 2016, con el Departamento de Casanare.

OBJETO: "REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL Y TEMÁTICA PRIORIZANDO LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE DOS (2) PROYECTOS CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LOS TEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA FE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

DURACIÓN: TRES (3) MESES
VALOR CONTRATO: NUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
\$9.240.000 M/C.
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 23 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 22 DE 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN: DICIEMBRE 26 DE 2016

Recibo de caja, Tesorería Departamental N° 1700171 de enero 5 de 2017.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017).


CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Elaboro: Yolanda García S.
Secretaría Grado 10



500 46-05

Yopal, 9 de Septiembre de 2016

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA
GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.541.093 de Yopal, suscribió con la Gobernación de Casanare, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios profesionales:

No. C.P.S.P.	0599-2016
OBJETO	Realizar la recopilación preliminar del proceso para la formulación de dos (2) Proyectos Ciudadanos de la Educación Ambiental (PROCEDA) en los temas de manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro de agua, en los municipios de Nunchia y Tamara del Departamento de Casanare.
VALOR	\$ 9,702,000.00
DURACIÓN	Tres (3) meses y Quince (15) Dias
FECHA INICIO	4 de Mayo de 2016
FECHA TERMINACIÓN	18 de Agosto de 2016
ACTIVIDADES EJECUTADAS	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar la recopilación de la información técnica de (2) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en los municipios de Nunchia Y Tamara (Casanare).2. Realizar dos (2) Jornada de trabajo por municipio y extraer información del contexto de la situación ambiental, análisis situacional y priorización del tema central y sistematizarla.3. Realizar la identificación de cuatro (4) problemas ambientales y priorizar (4) iniciativas comunitarias ambientales por municipio, como apoyo a la recopilación a la información de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en los temas de manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro de agua de los municipios de Nunchia y Tamara (Casanare).4. Realizar cuatro (4) actividades que contribuyan a la mitigación de las problemáticas identificadas por municipio y evidenciarlas por informes técnicos presentados.

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art.32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Proyecto: Jimmy Gutiérrez.
Profesional Contratado

carrera 20 N°B-02, Piso 2 CAD Cod postal. 850001, Tel 6336339 ext 1230, 1232 Yopal, Casanare
Web: <http://www.casanare.gov.co> Email: agricultura@casanare.gov.co



INGENIERIA CONSTRUCTIVA LTDA.
NIT 900 224 817 - 7

CERTIFICACION

Yo, **EDINSON SANDOVAL BARRERA**, identificado con C.C No. 9.433.556 de Yopal, en calidad de Representante Legal de **INGENIERIA CONSTRUCTIVA LTDA** NIT. 900.224.817-7, certifico que la señorita **KARINA MILDRED PEÑA MALDONADO**, identificada con C.C No. 1.118.541.093 de Yopal, se desempeñó como Ingeniera Ambiental y Forestal residente en la Empresa durante el periodo comprendido entre el 25 de Septiembre del 2014 al 15 de Marzo 20 del 2015, dando cumplimiento al objeto **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL AREA PAISAJISTICA Y/O FORESTAL PARA LA VÍA INCLUIDA EN EL PLAN VIAL DE LAS VEREDAS MACUCO, ROMERO, CAÑO HONDO - CONCHAL EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Siendo una persona responsable y eficiente en cada una de las funciones asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de abril del 2015


EDINSON SANDOVAL BARRERA
GERENTE

Cra 23 No. 17 - 40 Int. 7 Tel. 3142380144
ingenieriaconstructivaltda@gmail.com Yopal - Casanare